



*Honorble Concejo Deliberante  
de Mar Chiquita*

**VISTO y CONSIDERANDO:**

Que en el año 2019 se conmemora 100° aniversario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón “Año del centenario del Nacimiento de Eva duarte de Perón”

Que el presente proyecto dispone que, durante el transcurso del año 2019, y en consonancia con el objeto señalado en el artículo 1°, el Departamento Ejecutivo debe realizar acciones tendientes a rememorar, destacar y reflexionar en conjunto con la comunidad sobre el valioso legado que Eva María Duarte de Perón dejó en la sociedad y en la política argentina.

Que Eva María Duarte como nació, Eva Perón, como se la conoció en sus últimos años, o Evita, como el pueblo la bautizó, fue una figura que rompió todos los procedentes históricos y definió una modalidad política nunca vista hasta entonces; donde siempre primo el compromiso con la inclusión social y el bienestar de los más humildes por sobre el afán electoralista o la simple beneficencia.

Que Eva María Duarte nació el 7 de mayo de 1919, en el pueblo de Los Toldos partido de General Viamonte, Provincia de Buenos Aires; fue hija del político conservador Juan Duarte y de la costurera Juana Ibarguren, y sus cuatro hermanos formaban “La familia irregular” de Juan Duarte, quien falleció cuando Eva tenía tan solo siete años. A partir de ese momento, la familia se sustentó tan solo en el trabajo de Juana Ibarguren y debió soportar el peso del desprecio y la constante discriminación de sus vecinos; quienes, por ejemplo, tildaban (con la promoción del Estado Argentino) como “hija adultera a Eva, o la denominaban chota o negrita por sus facciones y por pasar mucho tiempo con los indígenas de la zona.

Que Luego al lograr cierta estabilidad económica, a raíz del trabajo de tres de sus hermanos, la familia logró mudarse a Junín, donde Eva estudiaría en la Escuela N°1 hasta graduarse en 1934. Con tan solo 15 años, Eva decide mudarse a Buenos Aires en busca de su mayor sueño: convertirse en actriz. Ella fue parte de un gran proceso que tuvo como protagonistas a los llamados “cabecitas negras” un término despectivo y racista utilizado por las clases media y alta de la ciudad de Buenos Aires para referirse a esos migrantes no europeos, diferentes de los que habían caracterizado la inmigración en Argentina hasta entonces. La migración interna de las décadas 1930 y 1940, y los llamados cabecitas negras constituyeron la mano de obra que requería el desarrollo industrial en la Argentina y fueron la base social del peronismo a partir de 1943.

Que sola, sin recursos ni educación, Eva se enfrenta con un mundo hostil y duro, cuyas reglas desconoce; sin embargo, debido a su entereza, fuerza de voluntad y determinación logra ganarse un lugar de respeto dentro del género artístico. Sus inicios fueron en papeles secundarios de la compañía teatral dirigida por Eva Franco, debutando de forma oficial en 1935 en la obra La señora de los Pérez, al año siguiente fue contratada por la Compañía de la Argentina de Comedias Cómicas, y realizó una gira de cuatro meses por Mendoza, Rosario y Córdoba gracias a esta gira, lograría cierto reconocimiento, el cual le permitiría adentrarse con éxito en el mundo de la radio, donde comenzó siendo locutora y actriz de radio teatros, trabajando en obras como Oro blanco y Los jazmines del ochenta. En 1943 fue una de las fundadoras de la Asociación Radial Argentina (ARA), primer sindicato de los trabajadores de la radio, del que fue electa presidenta al año siguiente. También incursionó en el mundo del cine actuando en películas como ¡Segundos afuera! En 1937; La carga de los valientes, El más infeliz del pueblo, Una novia en apuros en 1941; y La Procigra



## *Honorable Concejo Deliberante de Mar Chiquita*

en 1945. Gracias a su trabajo, consiguió el dinero suficiente para comprar un apartamento en Recoleta, frente a Radio Belgrano.

Que En enero de 1944, María Eva Duarte conoce al coronel Juan Domingo Perón en un festival que la comunidad artística realizaba en beneficio de las víctimas del terremoto que había destruido la ciudad andina de San Juan pocos días antes (el 15 de Enero). Al poco tiempo comienzan un romance que cambiaría el destino de sus vidas para siempre. Tan solo un año después, precisamente el 10 de diciembre de 1945, contraen matrimonio en la parroquia San Francisco de Asís de la ciudad de la ciudad de la Plata, en una ceremonia sumamente íntima y que no trasciende al público. En febrero de 1946, tras una campaña electoral en que la presencia de Evita fue determinante, Perón es electo presidente de la Argentina, con el 54 % de los votos.

Que La participación de Eva en la campaña de Perón fue una novedad en la historia política Argentina. En aquel momento las mujeres carecían de derechos políticos y las esposas de los candidatos tenían una presencia pública muy restringida y básicamente apolítica. Desde principio de siglo grupos de feministas (entre las que destaco, por ejemplo, Alicia Moreau de Justo) habían reclamado sin éxito el reconocimiento de los derechos políticos para las mujeres. En general, la cultura machista dominante considerada una falta de feminidad que una mujer opinaría de política. Gracias a la influencia que Eva ejercería en la campaña electoral presidencial y en el propio pensamiento de Juan Domingo Perón, su lucha y convicciones por los derechos de las mujeres, se vieron plasmadas en un proyecto de ley que establecía la igualdad de derechos políticos entre el hombre y la mujer, y el sufragio femenino.

Que Dicho proyecto, fue presentado inmediatamente después de asumido el nuevo gobierno constitucional, el 1 de mayo de 1946. La oposición de los sectores más conservadores no se hizo esperar; incluso se generaron grandes rispideces al interior de movimiento de justicialista. Sin embargo, Evita se inmiscuyó cada vez más en la labor parlamentaria, presionando constantemente a los legisladores para sancionar la propuesta. El senado de la nación dio media sanción al proyecto el 21 de agosto de 1946, y hubo que esperar más de un año para que la cámara de Diputados sancionara el 9 de septiembre de 1947, por unanimidad, La Ley 13.010 de sufragio femenino.

Que En 1948 promociona la creación de la Fundación Eva Perón, con el objetivo de proporcionar asistencia social a los más humildes. La fundación fue creada de forma legal, el 18 de junio de dicho año. Por el Decreto Nacional N° 20.554 /48 inicialmente se llamó “Fundación de ayuda Social María Eva Duarte de Perón” y el 25 de septiembre de 1950, por Decreto Nacional 20.628/50, paso a denominarse “Fundación Eva Perón”. Mientras vivió, su fundadora se ocupó personalmente de todo el país con pedidos de ayuda. Algunas de las obras más destacadas de la fundación fueron; La Inauguración del Hogar y ciudad infantil, situado en el barrio del Belgrano de la ciudad de Buenos Aires ; la creación del hogar de la empleada “General San Martín” situado en la Avenida de mayo de la ciudad de Buenos aires a la confederación General del Trabajo. La Fundación, además distribuía libros, alimentos ropa, máquinas de coser, y juguetes para las familias carenciadas del país. También se encargó de construir hospitales, escuelas campos deportivos hogares de ancianos , hogares para madres solteras, y para jóvenes que llegaban desde el interior del país a Buenos Aires para continuar sus estudios y desarrollaba eventos sociales, culturales y deportivos destinados a niños y jóvenes (los reconocidos campeonatos infantiles “Evita y los Juveniles” Juan Domingo Perón”) es destacable , a su vez que la Fundación Eva Perón brindo asistencia a otros países , entre ellos a Croacia , Egipto España , Francia Uruguay, Japón y Chile. Luego de su fallecimiento en 1952, la actividad de la entidad decrece y después del



*Honorable Concejo Deliberante  
de Mar Chiquita*

derrocamiento de Perón el gobierno dispuso su liquidación. Este fuerte compromiso social con quienes más lo necesitaban llevo a que se la conociera popularmente como “La abanderada de los humildes”.

Que, en su lucha constante por lograr la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, en el año 1949 impulsa (por medio de la reforma constitucional) la igualdad entre los cónyuges y la patria Potestad compartida. En ese mismo año funda el Partido Peronista Femenino, el cual preside hasta el momento de su muerte. La vinculación de la trayectoria de Eva con la de Juan Domingo Perón fue fuerte y determinadamente, siendo plasmada por su puño y letra en el libro “La razón de mi vida”

Que, Por su fuerte compromiso con los trabajadores, en el año 1951 el movimiento obrero la propone como candidata a la vicepresidencia en la fórmula que encabezaría Juan Domingo Perón. Sin embargo, Eva Duarte declina su candidatura el 21 de agosto de ese mismo año en un acto multitudinario, el cual fue conocido como “Día del Renunciamiento”.

Que Debido a un cáncer de útero fallece a los 33 años de edad, el 26 de julio de 1952, recibiendo honores oficiales, y siendo velada en el Congreso de la nación y en la sede de la Confederación General del Trabajo. Su funeral recibió la despedida conmovida de miles de argentinos y argentinas, que colmaron las calles e hicieron largas horas de espera para poder darle un adiós.

Que, Reconocida a nivel nacional y mundial, la figura de Eva María Duarte de Perón, más recordada como Evita, ha trascendido las fronteras nacionales para convertirse en un ícono de las luchas por los derechos de las mujeres, así como un símbolo del compromiso con los más humildes. Su vida y su obra han inspirado (y lo siguen haciendo) tanto obras literarias como artísticas, que han recorrido el mundo y atravesado distintas culturas, lo que demuestra la vigencia e importancia de su figura, como personaje histórico, político y social.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE SUS FACULTADES, SANCIONA CON FUERZA DE-----**

**-----ORDENANZA-----**

**ARTICULO 1º: DECLÁRESE** el año 2019 como “Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón” en conmemoración al cumplimiento de su 100 aniversario. -----

**ARTICULO 2º:** El Departamento Ejecutivo a través de la autoridad que disponga, realizará acciones tendientes a rememorar, destacar y reflexionar junto a la comunidad sobre el legado político social y cultural de Eva María Duarte de Perón haciendo principal hincapié en su labor a favor de la inclusión social, en su papel activo en la proclamación de los derechos laborales y sociales, y en su lucha por los derechos de las mujeres. -----

**ARTICULO 3º:** Invitase a los municipios a adherir a la presente Ordenanza. -----



*Honorable Concejo Deliberante  
de Mar Chiquita*

**ARTICULO 4º:** Dese amplia difusión de la presente Ordenanza a los medios periodísticos locales. -----

**ARTICULO 5º: COMUNIQUESE,** al Departamento Ejecutivo a sus efectos, a quienes corresponda. Regístrese y cumplido, archívese. -----

**ORDENANZA N° 010**

**Dada en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de Mar Chiquita a los 13 días del mes de Marzo del año 2019.** -----